

Resumen de las Decisiones de la Comisión Europea sobre las autorizaciones de comercialización para el uso o las autorizaciones de uso de las sustancias incluidas en el anexo XIV del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH)

[Publicado de conformidad con el artículo 64, apartado 9, del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 ⁽¹⁾]

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2019/C 96/07)

Decisiones por las que se concede una autorización

Referencia de la Decisión ⁽¹⁾	Fecha de la Decisión	Nombre de la sustancia	Titular de la autorización	Números de la autorización	Usos autorizados	Fecha de expiración del período de revisión	Motivos de la Decisión
C(2019) 1643	6 de marzo de 2019	Cromato de sodio N.º CE: 231-889-5; N.º CAS: 7775-11-3, Cromato de potasio N.º CE: 232-140-5; N.º CAS: 7789-00-6	Saes Getters S.p.A., Viale Italia 77, 20020, Lainate (MI), Italia	REACH/19/14/0 REACH/19/14/1 REACH/19/14/2 REACH/19/14/3	Utilización de cromato de sodio para formular una mezcla y llenar con ella dispensadores de metales alcalinos para la producción de fotocátodos. Utilización de cromato de potasio para formular una mezcla y llenar con ella dispensadores de metales alcalinos para la producción de fotocátodos. Utilización de cromato de sodio en dispensadores de metales alcalinos en la producción de fotocátodos. Utilización de cromato de potasio en dispensadores de metales alcalinos en la producción de fotocátodos.	6 de marzo de 2026	De conformidad con el artículo 60, apartado 4, del Reglamento (CE) n.º 1907/2006, las ventajas socio-económicas compensan los riesgos para la salud humana derivados del uso de las sustancias, y no hay sustancias o tecnologías alternativas adecuadas para el solicitante en términos de viabilidad técnica y económica.

⁽¹⁾ La Decisión está disponible en el sitio web de la Comisión Europea: http://ec.europa.eu/growth/sectors/chemicals/reach/about/index_en.htm

⁽¹⁾ DO L 396 de 30.12.2006, p. 1.